

ARGELIA

Millares mueren brutalmente durante el estado de excepción

Desde la declaración del estado de excepción en 1992, las fuerzas gubernamentales y los grupos musulmanes de oposición armada han asesinado brutalmente a millares de civiles. Se conocen por lo menos 10.000 muertes, aunque algunas fuentes no oficiales estiman que el número de víctimas podría ser dos veces mayor. Muchos argelinos siguen viviendo en una atmósfera aterradora de inseguridad y confusión.

Al parecer, centenares de civiles desarmados han sido ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad, a menudo como represalia por ataques realizados por grupos armados musulmanes, o como alternativa a la detención.

Por su parte, los grupos armados musulmanes han dado muerte a cientos de civiles, incluyendo personas que se oponen a sus objetivos políticos, familiares de miembros de las fuerzas de seguridad, periodistas y escritores, funcionarios públicos y magistrados. A otros los han amenazado de muerte o los han tomado como rehenes.

Decenas de miles de personas han sido detenidas; y la tortura de personas detenidas e incomunicadas por periodos ilegalmente prolongados está cada día más generalizada. Las confesiones arrancadas mediante torturas han sido aceptadas habitualmente como prueba por los jueces que presiden los tribunales especiales.

AI ha exhortado nuevamente a las autoridades argelinas a que pongan fin a la tortura y las ejecuciones extrajudiciales que practican sus fuerzas armadas, y ha instado a los líderes políticos de los grupos musulmanes de oposición armada a que condenen el asesinato de civiles y otros abusos perpetrados por quienes actúan en su nombre.

* Véase Argelia: La represión y la violencia deben cesar (índice de AI: MDE 28/08/94).

[pie de foto:]Una bomba hace explosión en un vehículo estacionado frente a la Universidad de Argel el 12 de octubre, produciendo al menos un herido. © Popperfoto

INDONESIA/TIMOR ORIENTAL

Poder e impunidad bajo el Nuevo Orden

El 28 de septiembre, en Bangkok, la capital tailandesa, el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, lanzó una importante campaña internacional para poner fin a las violaciones de derechos humanos en Indonesia y Timor Oriental. Posteriormente, Pierre Sané viajó a Tailandia, Japón, Nueva Zelanda y Australia, donde se reunió con miembros de estos gobiernos y exhortó a la comunidad internacional a abordar de una vez por todas la cuestión de los derechos humanos en Indonesia y Timor Oriental.

Al iniciarse la campaña de AI el gobierno indonesio cumple 29 años en el poder. Durante este periodo, las autoridades han sido responsables de persistentes y sistemáticas violaciones de derechos humanos.*

Entre las víctimas de detenciones arbitrarias, homicidios políticos, torturas y malos tratos se han contado defensores de los derechos humanos, sindicalistas y campesinos que han protestado contra proyectos de urbanización.

Las severas medidas tomadas para reprimir la disidencia pacífica contrastan marcadamente con la impunidad que asiste a las fuerzas de seguridad en la comisión de abusos.

Durante el periodo previo a las reuniones de la Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC) celebradas en noviembre en Yakarta, se produjo una fuerte escalada de la campaña oficial de intimidación y hostigamiento de la oposición, que incluyó detenciones arbitrarias por periodos breves y casos de tortura. En Yakarta, las medidas oficiales para combatir la delincuencia y asegurar una atmósfera "limpia y estable" para las reuniones de la APEC han dado lugar a que, desde abril de este año, decenas de presuntos delincuentes hayan sido asesinados a tiros en circunstancias sospechosas.

AI ha exhortado al gobierno indonesio a tomar medidas concretas para investigar las violaciones de derechos humanos y a aplicar de forma efectiva las normas internacionales para la protección de estos derechos. Pero resulta igualmente importante que la comunidad internacional ponga manos a la obra para lograr mejoras concretas en la protección de los derechos humanos en Indonesia y Timor Oriental.

* Véase Indonesia y Timor Oriental: Poder e impunidad. Los derechos humanos bajo el Nuevo Orden (índice de AI: ASA 21/17/94/s).

YEMEN

Presos excarcelados

Las autoridades del Yemen declararon en septiembre que 67 de los 75 presos de conciencia y detenidos políticos mencionados en un reciente informe de AI* sobre la situación de los derechos humanos en este país, han sido puestos en libertad.

Durante los meses de mayo, junio y julio, tras el combate que se desencadenó entre el norte y el sur del país, se practicaron muchas detenciones de civiles y militares. Las detenciones se basaron en la región de origen de la persona o en su supuesta asociación con el Partido Socialista del Yemen. Los detenidos, que no fueron acusados ni juzgados, fueron recluidos en Centros de Seguridad Política en Saná'a y Tai'z. Los ocho restantes son presos políticos de los que se desconoce el lugar de detención, y sobre los que no se ha recibido información alguna.

Aunque los excarcelamientos son positivos, AI ve con preocupación que el gobierno no haya abordado otros temas que se examinaban en el informe, como son la tortura y los malos tratos, las detenciones arbitrarias y las probables ejecuciones extrajudiciales que cometen las milicias armadas con el aparente visto bueno gubernamental.

AI continúa recibiendo denuncias de detenciones arbitrarias de presuntos opositores políticos, especialmente de miembros o simpatizantes del Partido Socialista del Yemen.

*Yemen: Human rights concerns following recent armed conflict (índice de AI: MDE 31/06/94).

ENFOQUE

El Enfoque de este mes pasa revista a los últimos 12 meses de la Llamada Internacional, y actualiza la situación de algunas de las víctimas. Véanse páginas 3 a 6.

RUANDA

Sangrienta venganza del FPR

Desde abril a agosto de 1994, los soldados del Frente Patriótico Ruandés (FPR) han dado muerte a cientos, quizás miles, de civiles desarmados en una venganza sangrienta.

Durante ese periodo, el FPR fue arrebatando el control de sucesivas regiones del país a las fuerzas del gobierno anterior. Según testigos presenciales, al descubrir, en su avance, pruebas del genocidio cometido contra sus familias y simpatizantes, las tropas se vengaron indiscriminadamente en civiles hutus desarmados. La mayoría de los soldados del FPR pertenecen a la minoría tutsi.

En junio, unos 100 hombres, mujeres y niños fueron detenidos por soldados del FPR en la zona de Mututu, en el sur de Ruanda. Las tropas asesinaron a decenas de personas.

Un superviviente de 56 años relató a AI un incidente ocurrido el 13 de abril en Gishara, en el nordeste de Ruanda. Las tropas del FPR habían prometido suministrar alimentos a los residentes de la localidad pero, en cambio, lanzaron una granada contra las personas congregadas, causando muchas víctimas. Este hombre vio morir en el ataque a su esposa, su hijo de 10 años y su hija de 20 años.

El gobierno ha negado estos informes, calificándolos de "rumores". AI reconoce que su informe*, que confirma la comisión de homicidios deliberados y arbitrarios por el FPR, podría ser utilizado como propaganda por los simpatizantes del anterior gobierno que perpetraron el genocidio en Ruanda. Unas 500.000 personas, en su gran mayoría tutsis, fueron asesinadas entre abril y julio por soldados y milicianos hutus del gobierno anterior. Empero, resulta inaceptable que la comunidad internacional haga caso omiso de las denuncias sobre los abusos del FPR sin investigarlas adecuadamente. En septiembre, funcionarios del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados manifestaron que el FPR había realizado ejecuciones extrajudiciales en el sudeste de Ruanda. Al parecer, otras agencias de la ONU habrían negado o ignorado estos informes. No obstante, varias semanas después la ONU anunció que se emprendería una investigación.

*Ruanda: Informes de homicidios y secuestros cometidos por el Ejército Patriótico Ruandés, abril-agosto de 1994 (índice de AI: AFR 47/16/94/s).

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AI exige procedimiento correcto para los solicitantes de asilo de Guantánamo

[pie de foto:]Repatriación voluntaria de los haitianos que habían huido de su país, desde la base naval estadounidense de la bahía de Guantánamo, Cuba.

A finales de septiembre, una delegación de AI compuesta por cinco personas visitó la base naval de los EE UU en la Bahía de Guantánamo, Cuba, donde las autoridades estadounidenses retenían en distintos campos a los solicitantes de asilo haitianos y cubanos interceptados en el mar. Después de esta visita, AI recomendó que los solicitantes que están considerando la posibilidad de repatriarse voluntariamente deben tener libre acceso a toda la información pertinente a la situación existente en sus países. La delegación instó a que se establecieran procedimientos adecuados para que puedan solicitar asilo quienes así lo deseen, y a que no se repatrie contra su voluntad a ningún solicitante que pudiera ser víctima de violaciones de derechos humanos en su país.

HAITÍ: Muchos de los solicitantes de asilo alojados en Guantánamo habían abandonado Haití temiendo por su vida cuando las autoridades militares de facto que derrocaron al presidente Jean- Bertrand Aristide en 1991 desataron una campaña de intimidación, detenciones arbitrarias y asesinatos. La visita de AI tuvo lugar pocos días después de que las tropas estadounidenses fueran enviadas a Haití.

La situación en el país era especialmente tensa y mudable. Las autoridades estadounidenses no proporcionaban a los haitianos suficiente información para permitirles contar con los necesarios elementos de juicio a la hora de decidir si deseaban regresar a su patria. En la práctica, operaba en los campos una proscripción de la divulgación de material escrito por fuentes independientes, incluyendo periódicos. Las únicas fuentes de información las constituían un periódico en lengua criolla que publicaba informes seleccionados principalmente de periódicos estadounidenses, y una emisora de radio en lengua criolla. Ambas estaban bajo la gestión de las autoridades de los EE UU.

Debido a la falta de contacto con el exterior (no había comunicación telefónica, y el servicio de correos era limitado), muchos haitianos se sentían incomunicados e ignoraban lo que estaba ocurriendo en su patria. Los delegados de AI vieron con especial inquietud que se alentaba a los haitianos a repatriarse en este clima de información restringida. Los funcionarios estadounidenses anunciaban regularmente la posibilidad de la repatriación voluntaria inmediata. A algunas personas segregadas en un pabellón por haber cometido infracciones en los mismos campos se les dijo que se les permitiría salir del pabellón si accedían a ser repatriadas.

CUBA: En agosto, el número de personas que abandonaban Cuba para dirigirse a los EE UU llegó a su nivel más elevado en 14 años. Las autoridades del gobierno estadounidense interceptaron a los cubanos en el mar y los condujeron a la base de Guantánamo, transfiriendo después a algunos a otras bases militares estadounidenses en territorio panameño. Los motivos de preocupación de AI en Cuba, donde hay por lo menos 500 presos de conciencia, se remontan muchos años. Son comunes las detenciones arbitrarias, los juicios sin garantías y la intimidación y hostigamiento de opositores políticos por las fuerzas de seguridad.

De las entrevistas que realizó, la delegación de AI llegó a la conclusión de que un número bastante elevado de los aproximadamente 32.000 cubanos alojados en los campos de Guantánamo y de Panamá podrían convertirse en víctimas de violaciones de derechos humanos de obligárseles a regresar a su país; y, sin embargo, no se les ofrecían procedimientos para solicitar asilo. En la práctica, la alternativa era regresar a Cuba o permanecer en las bases, donde no era claro cuál sería su suerte a largo plazo.

Según parece, las autoridades cubanas han dicho que no habrá represalias contra aquéllos que decidan regresar al país. Pero en el pasado se ha encarcelado meses y hasta años a las personas que habían tratado de abandonar el país ilegalmente. Algunos de los entrevistados por la delegación declararon que las autoridades cubanas los habían alentado y hasta obligado a abandonar Cuba, amenazándolos con volver a encarcelarlos si se negaban. Ninguno de los cubanos entrevistados por AI en Guantánamo deseaba regresar a su patria.

TURQUÍA

Estambul: marcha para pedir el derecho a la libertad de expresión

El 29 de septiembre, más de 500 personas –figuras políticas, artistas, actores, poetas, abogados, sindicalistas, defensores de los derechos humanos y escritores como el novelista Yasar Kemal– marcharon por las calles de Estambul para exigir el derecho a la libertad de expresión.

La “Marcha por la Libertad de Pensamiento” fue organizada por la Asociación de Derechos Humanos de Turquía y la Asociación de Abogados Progresistas. Una petición en favor de la libertad de expresión de opiniones pacíficas, con 30.000 firmas, fue presentada a Hüsamettin Cindoruk, presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía (Parlamento).

Inicialmente, se había apostado en el lugar a un número elevado de agentes de policía encargados de impedir la marcha, en razón de que ésta contravenía la Ley 2911, que prohíbe todas las manifestaciones no autorizadas. Los manifestantes insistieron en que tenían derecho a desplazarse en grupo a Ankara para presentar una petición al Parlamento.

Tras la intervención del diputado Ercan Karakas, que ha presentado al Parlamento un proyecto de enmienda al artículo 8 de la Ley contra el Terror –que se aplica para detener a la mayoría de los presos de conciencia–, se autorizó a la “expedición” a partir hacia Ankara. AI ha solicitado repetidamente la libertad de los presos de conciencia de Turquía, y la derogación o enmienda del artículo 8 de la Ley contra el Terror, que dispone la imposición de penas de hasta cinco años de cárcel.

Algunos manifestantes visitaron a Mehmet Mogultay, ministro de Justicia, quien declaró que tanto él como otros miembros del Partido Populista Socialdemócrata –minoría en la coalición de gobierno– deseaban ver el fin de esta “vergüenza”. Con su permiso, el grupo pudo entrevistarse con escritores y personalidades académicas presas, y con ocho parlamentarios de origen kurdo que también están encarcelados.

[pie de foto:]Ercan Karakas y Yasar Kemal (segundo y tercero por la izquierda) marchan en Estambul, con otros defensores de los derechos humanos, para pedir la libertad de expresión.

INDIA

Tres presos de conciencia, en libertad

Tres presos de conciencia cuyos casos aparecieron en el Boletín de octubre han sido puestos en libertad.

Shabir Shah, de 40 años, fue detenido en varias ocasiones desde 1968 y pasó un total de más de 18 años encarcelado sin cargos ni juicio. Recobró su libertad el 14 de octubre.

Dirigente de la Liga Popular de Jammu y Cachemira, ha participado activamente en la campaña por el derecho a la autodeterminación de este estado. AI cree que su última detención obedeció a que había expresado pacíficamente sus convicciones políticas. La organización ha acogido positivamente su puesta en libertad, pero ha pedido al gobierno indio que aclare los motivos de su prolongado encarcelamiento.

La libertad de Shabir Shah siguió a la de Abdul Gani Lone, líder de la Conferencia Popular de Jammu y Cachemira, y de Sayeed Ali Shah Geelani, líder de Grupo Islámico (Jamaat-i- Islami), excarcelados el 30 de septiembre. Los habían detenido en octubre de 1993 después de encabezar manifestaciones principalmente pacíficas.

Los tres casos aparecieron en la Llamada Internacional del número de octubre, publicado antes de que se anunciase su libertad.

BULGARIA

Muerte en custodia policial

Un hombre de 49 años, detenido por la policía aparentemente por sospechase que había robado algunas vacas –que posteriormente fueron encontradas–, no salió con vida de la comisaría.

El 24 de septiembre, Slavcho Lyubenov Tsonchev, miembro de la comunidad romaní de la localidad búlgara de Bukovlyak, fue detenido y conducido a la comisaría de la ciudad de Pleven. Al día siguiente, las autoridades comunicaron a su esposa que había muerto.

Según el certificado de defunción, su cuerpo estaba cubierto de hematomas. Las lesiones, descritas y filmadas por un grupo de activistas de derechos humanos de Pleven, indican que Slavcho Lyubenov Tsonchev puede haber sido torturado.

Ésta es la tercera muerte bajo custodia de un miembro de la comunidad romaní ocurrida en Bulgaria y con similares características desde junio de 1993. Son múltiples las denuncias de que los agentes encargados de hacer cumplir la ley han sometido a romaníes a palizas y malos tratos*. En la mayoría de los casos, este trato parece obedecer a motivos raciales.

AI ha planteado repetidamente estos casos a las autoridades búlgaras. En septiembre, la organización formuló una serie de recomendaciones al gobierno de Bulgaria y pidió que se estableciese una comisión investigadora independiente para estudiar todas las denuncias de malos tratos contra romaníes.

* Véase Turning a blind eye to racism (índice de AI: EUR 15/04/94)

PAQUISTÁN

Ejército deja en libertad a líder "desaparecido"

El 26 de septiembre de 1994, exactamente un mes después de su "desaparición", Shaukat Ali Kashmiri, secretario general del Partido Nacional Popular de Jammu y Cachemira, organización que propugna la independencia de este estado de la India, fue puesto en libertad en un centro de detención del ejército.

AI acogió positivamente su excarcelación, pero ha pedido al gobierno de Paquistán que inicie una investigación imparcial del incidente. También ha exhortado al gobierno a que lleve ante la justicia a los responsables de la "desaparición" de Shaukat Ali Kashmiri y a que tome medidas para impedir "desapariciones" futuras a manos del personal de seguridad paquistaní.

Amnistía Internacional: Boletín, diciembre de 1994
Llamada

Georgia

Victor Domukhovsky, físico de 46 años, es uno de los 19 presos que, al parecer, han sido sometidos a palizas y malos tratos durante su detención e interrogatorio.

Denunciaron, entre otros malos tratos, haber sido colgados cabeza abajo, quemados con agua hirviendo y golpeados sistemáticamente. Algunos de los presos sufrieron fracturas de huesos y dientes rotos.

En varios casos, también han padecido graves dolencias como resultado del hacinamiento y las condiciones insalubres a que están sometidos. Permanecen en un centro de detención preventiva de Tbilisi donde, según se informa, las condiciones son deficientes. Algunos han emprendido huelgas de hambre como protesta contra el trato que reciben. Parece que, en algunos casos, se les ha negado por orden judicial la asistencia médica que necesitan.

Las confesiones firmadas por los acusados fueron admitidas como prueba pese a que éstos denunciaron que les habían sido arrancadas por la fuerza. Algunos también han dicho que no se les ha permitido consultar los expedientes del caso y que han experimentado dificultades para entrevistarse con los abogados defensores que han elegido.

Los encausados, muchos de ellos simpatizantes del fallecido ex presidente Zviad Gamsajurdia, fueron detenidos en 1992 por cargos que fueron desde posesión ilegal de armas hasta homicidio y terrorismo. El juicio dio comienzo en octubre de 1993.

Por favor, escriban al Procurador General pidiendo que se tomen medidas inmediatas para proporcionar asistencia médica adecuada a los acusados, investigar todos los informes sobre malos tratos y asegurar un juicio imparcial para todos estos presos, conforme a las normas internacionales: Dzhomlet Babilashvili/ Procurator General/ul.Gorgosali 24/380033 Tbilisi/Georgia.

China

En 1992, una pequeña comunidad cristiana de China quedó literalmente destruida por aplanadoras. La "Familia de Jesús", fundada en 1929 en la localidad de Duoyigou, provincia de Shandong, no cuenta con reconocimiento oficial.

En la tarde del 18 de junio de 1992, mientras la comunidad celebraba su oficio religioso mensual, 40 camiones y automóviles con funcionarios locales y policías armados irrumpieron en la localidad, efectuaron registros y echaron abajo edificios con dos aplanadoras.

Las autoridades confiscaron la propiedad de los miembros –inclusive alimentos y ropa– y detuvieron a unas 60 personas. Al parecer, 18 mujeres fueron sometidas a tratos degradantes mientras estaban bajo custodia policial. Durante las semanas siguientes, la policía continuó hostigando y golpeando a los miembros de la comunidad.

Según informes, de las 60 personas detenidas inicialmente, la mitad quedó en libertad al poco tiempo. El resto parece haber recibido penas de cárcel. Amnistía Internacional los considera "presos de conciencia", encarcelados únicamente por expresar pacíficamente sus convicciones religiosas.

El pastor Zheng Yunsu, líder de la comunidad, fue condenado a 12 años de cárcel por "fraude" y "perturbación del orden público". Posteriormente, dos de sus cuatro hijos fueron condenados a sendas penas de nueve años de cárcel, y los otros dos recibieron penas de cinco años. Se cree que todos cumplen trabajos forzados en unas minas de carbón. Otros detenidos recibieron penas de dos o tres años de "reeducación mediante el trabajo".

Por favor, escriban al jefe de gobierno de la provincia, pidiendo la libertad inmediata e incondicional del pastor Zheng Yunsu, sus cuatro hijos y todos los miembros de la Familia de Jesús que siguen detenidos. Solicite que se confirme la excarcelación de los que ya han cumplido sus penas: Governor of Shandong Provincial People's Government/ ZHAO Zhihao/Shengzhang/Shandongsheng Renmin Zhengfu/193 Jinger Lu/Jinashi/ Shandongsheng/República Popular de China.

Cuba

En junio, la policía de seguridad del Estado detuvo a Marta M^a Vega Cabrera, después de hacer un registro en su domicilio de Nueva Gerona, en la Isla de la Juventud, durante el cual causaron daños en el mobiliario y agredieron físicamente a Marta Vega y a sus padres. Después se llevaron a Marta Vega, a su hermana y al hijo de ésta –de diecisiete meses de edad– a la sede del Departamento de Seguridad del Estado en Nueva Gerona.

La hermana y el sobrino de Marta Vega quedaron libres después de pasar varias horas bajo custodia; a ella la retuvieron para investigar cargos de "distribución de propaganda enemiga", y al redactarse este artículo no se le había iniciado juicio.

En julio la transfirieron a la Prisión de Mujeres de Occidente, en La Habana. Allí, según parece, fue atacada por otras presas y por guardias de la prisión, y transferida a una celda de castigo, tras haber defendido a una presa a la que habían golpeado por escribir en una pared lemas contrarios al gobierno.

Marta María Vega Cabrera, que pertenece al Partido Cívico Democrático, de carácter no oficial, ya había sido detenida por cargos similares en 1993, y puesta en libertad tras un periodo que se desconoce, aparentemente sin que se le hubiese realizado juicio. Desde esa fecha, tanto ella como su familia han sido blanco frecuente del hostigamiento oficial debido a sus convicciones políticas. AI considera a Marta M^a Vega Cabrera "presa de conciencia".

Por favor, escriban cartas cortésmente redactadas pidiendo su libertad inmediata e incondicional al: Dr. Fidel Castro Ruz/Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros/La Habana/Cuba.

Amnistía Internacional: Boletín, diciembre de 1994
Enfoque

Correo de esperanza

[pies de foto:] Los llamamientos de miles de miembros de AI hallados por funcionarios de la ONU en el Palacio del Presidente de Somalia. © Goran Svedestad

Yusuf Osman Samantar con su esposa.

Junio de 1993, Mogadiscio, capital de Somalia: dos trabajadores médicos de las Naciones Unidas descubren miles de cartas de miembros de AI de todo el mundo en una sala del palacio del ex presidente Siad Barre. Centenares más, ya abiertas, aparecieron en el cuartel general de los servicios de inteligencia.

El presidente Siad Barre había sido derrocado dos años antes pero, durante los 22 años en que detentó el poder, AI había librado una campaña sostenida contra las graves violaciones de derechos humanos que se cometían en el país y había alentado a sus miembros a escribir cartas de protesta. Uno de los casos que ocupó a millares de miembros de AI fue el del preso de conciencia Yusuf Osman Samantar. Abogado y destacada figura política, se había negado a apoyar al nuevo gobierno del presidente Siad Barre a su llegada al poder en 1969. En aplicación de leyes que conferían al gobierno poderes casi ilimitados de detención, Yusuf Osman Samantar pasó 20 años, casi ininterrumpidos, detenido sin cargos ni juicio. Fue uno de los presos de conciencia más antiguos que conociera AI, y la organización trabajó sin descanso para lograr su libertad. Representantes de AI se entrevistaron con él en Mogadiscio poco después de su excarcelación en 1989. Posteriormente, Yusuf Osman Samantar huyó de la violencia política de Somalia, y hoy está refugiado en los EE UU.

Este Enfoque actualiza muchos de los casos que han aparecido en la Llamada Internacional durante el último año aproximadamente. Miles de miembros de AI respondieron a los llamamientos escribiendo cartas a las autoridades pertinentes. Algunos de estos presos han sido puestos en libertad (véase más adelante). Pero son incontables las víctimas de violaciones de derechos humanos que siguen encarceladas por sus opiniones o por su origen étnico, o que han "desaparecido". A ellas van dedicados todos los esfuerzos de AI.

LIBERADOS

Abdallah Housby, profesor de enseñanza secundaria de 35 años de edad, fue detenido en Marruecos en noviembre de 1985, según parece por distribuir folletos políticos. Lo sometieron a torturas en un centro de detención secreto y lo obligaron a firmar una confesión que le valió una pena de 10 años de cárcel.

A lo largo de los años, AI ha trabajado para conseguir la libertad de centenares de presos políticos encarcelados por el gobierno de Marruecos. Cuando presentamos su caso en el Boletín de mayo de 1994, Abdallah Housby había pasado más de una cuarta parte de su vida en la cárcel. En julio de este año quedó

en libertad junto con más de 350 presos políticos marroquíes: el gobierno declaró una amnistía.

Otro caso mencionado en la misma Llamada Internacional fue el de Jacinto Nculu Abaga, un soldado de Guinea Ecuatorial. Considerado un enemigo político del gobierno, Jacinto Nculu figuró entre las decenas de personas detenidas y sometidas a torturas brutales en agosto de 1993. Fue sometido junto con otros cinco soldados a un juicio que careció de las mínimas garantías, y lo condenaron a una pena de 24 años de cárcel (posteriormente reducida a ocho años). Su caso apareció en la Llamada Internacional de mayo de este año. En junio, Jacinto Nculu y los otros cinco militares fueron puestos en libertad en aplicación de una amnistía general. Unos representantes de AI se reunieron con él en julio. Todavía no se ha recuperado de las torturas padecidas.

La estudiante tunecina Ramdhana Debbiche, de 22 años de edad, fue objeto de una Llamada Internacional en marzo. La juzgaron y condenaron por los mismos cargos dos veces, una de ellas "en rebeldía", y le dijeron que tendría que cumplir las dos condenas, por un total de tres años y dos meses. Finalmente la pusieron en libertad en agosto, después de cumplir la mitad de la doble condena.

En Siria, tres presos de conciencia que llevaban mucho tiempo encarcelados quedaron en libertad poco después de que los casos de dos de ellos aparecieran en la Llamada Internacional de febrero de 1994. Haditha Murade y Mustafa Rustum, ambos ex funcionarios del gobierno y del Partido Baas, fueron detenidos en 1970 y encarcelados sin cargos ni juicio. Las otras cinco personas mencionadas en la misma Llamada Internacional siguen presas.

Ali Aref Bourhan, preso de conciencia y ex jefe de gobierno de Yibuti, caso presentado en marzo de 1993, fue puesto en libertad en diciembre de ese año. Junto con otras 14 personas detenidas y enjuiciadas por cargos fraguados, fue puesto en libertad por indulto presidencial. Una vez libre, Ali Aref agradeció a AI la campaña realizada en su favor.

U Shwe Ohn, cuyo caso apareció en la Llamada Internacional de octubre de 1993, recobró la libertad en noviembre de ese año. Abogado, de 70 años, presidía un partido político proscrito por el gobierno militar de Myanmar. Había puesto en tela de juicio el papel del ejército en la vida política, y había propugnado la entrega del poder a los representantes elegidos por el pueblo.

El general Sa'ad al-Din al-Shazli, ex embajador y comandante de las fuerzas armadas de Egipto, cuyo caso también mencionamos en octubre de 1993, quedó en libertad ese mismo mes, a la edad de 71 años, en aplicación de un indulto presidencial. Lo habían acusado de revelar secretos militares, condenándolo a tres años de cárcel. AI abrigaba serias dudas sobre la imparcialidad de su juicio. En una reunión con dos delegados de AI celebrada en abril de este año en Egipto, el general Sa'ad al-Din agradeció a la organización el trabajo realizado en su favor.

En julio de 1994, AI pidió que se conmutasen las penas de muerte impuestas a Andrei Arazov y Sultan Karibzhanov en Kirguistán. Parece que los dos hombres fueron declarados culpables de homicidio en base únicamente a confesiones obtenidas a golpes durante su interrogatorio. En septiembre, la Comisión de Clemencia de Kirguistán anunció que la pena de muerte impuesta a Andrei Arazov

había sido conmutada por 20 años de cárcel. AI ha apelado contra la decisión de la Comisión de no conceder clemencia a Sultan Karibzhanov.

[pie de foto:] Los rostros de Ma Thida, Abdülvahap Timurtas, árabes de la región pantanosa de Iraq, Zhang Xianliang, Pulat Akhunov, niños de la calle (Brasil)... © P. Harvey © BBC

La lucha por la justicia y la libertad no cesa

Ma Thida, Myanmar, Llamada Internacional: enero de 1994

Ma Thida, médica de 27 años y conocida escritora de cuentos, es una de los muchos presos de conciencia recluidos en las cárceles de Myanmar. Destacada figura de la oposición, cumple una pena de 20 años de cárcel por sus actividades políticas pacíficas. En febrero de este año le permitieron entrevistarse con un miembro del Congreso de los EE UU que visitaba el país; en dicha reunión, realizada en la cárcel de Insein, en Rangún, donde está detenida en régimen de aislamiento, dijo que no le permitían tener material de lectura o de escritorio y que le preocupaba su estado de salud. Pese a que los líderes del gobierno militar de Myanmar se reunieron recientemente con la líder de la oposición Aung San Suu Kyi –que sigue sometida a arresto domiciliario–, no se observan señales de que se vaya a excarcelar a los presos políticos myanmaros. Ma Thida sigue cumpliendo su pena de 20 años de cárcel.

Abdülvahap Timurtas, Turquía, Llamada Internacional: marzo de 1994

La embajada de Turquía en Oslo comunicó a los miembros de AI que habían hecho peticiones en favor de Abdülvahap Timurtas que «el supuesto incidente no había tenido lugar». AI había informado que Abdülvahap Timurtas –cuyo hermano murió bajo custodia policial en 1991– había “desaparecido” el 14 de agosto de 1993, después de ser detenido durante una redada realizada por los gendarmes en una localidad de la provincia de Sirnak, en el sudeste de Turquía. El número de “desapariciones” denunciadas en Turquía ha venido aumentando: más de 40 en los primeros ocho meses de 1994. La policía niega ya casi de forma rutinaria la detención de estas personas. Las víctimas son principalmente campesinos kurdos del sudeste del país, zona donde tanto las fuerzas de seguridad turcas como los guerrilleros del Partido de los Trabajadores Kurdos, enzarzados desde hace un decenio en un conflicto violento, han cometido graves abusos.

Árabes de la región sur de Iraq, Llamada Internacional: enero de 1994

Un año atrás, AI pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que estableciese una operación de vigilancia de los derechos humanos en Iraq como había solicitado la Comisión de Derechos Humanos. En su Llamada Internacional, AI manifestaba especial inquietud ante la difícil situación de la población de las zonas pantanosas del sur del país, que habían sido blanco de un número cada vez mayor de ataques militares lanzados por el gobierno iraquí. El éxodo, que se estimaba por esas fechas en 6.000 personas, ha llegado hoy a 10.000. La ONU aún no ha tomado medidas para establecer una operación de vigilancia.

Bakı Erdogan, Turquía, Llamada Internacional: diciembre de 1993

Seis policías, entre ellos el jefe del Departamento Antiterrorista de la jefatura de policía de Aydin, en el oeste de Turquía, han sido acusados formalmente de “malos tratos” en la persona de Baki Erdogan, de 29 años. Éste fue detenido en agosto de 1993 por sospecharse que pertenecía a un grupo político armado, y murió bajo custodia policial tras ser interrogado durante 11 días en la jefatura de policía de Aydin. En diciembre de 1993, AI pidió a sus miembros que escribiesen cartas a las autoridades turcas, solicitando una investigación independiente del caso. El juicio de los seis policías sigue su curso, y el fiscal ha pedido que se les imponga una pena de cinco años de cárcel. En 1993, al menos 24 personas murieron bajo custodia policial en Turquía a consecuencia de torturas.

Zhang Xianliang, China, Llamada Internacional: marzo de 1994

Preso de conciencia, Zhang Xianliang sigue recluido en un campo de trabajos forzados en las afueras de Shanghai. Según informes, otros reclusos, actuando bajo órdenes del jefe de su cuadrilla, lo han atacado y le han robado sus raciones. Al menos dos presos lo siguen constantemente, empujándolo y gritándole obscenidades. Zhang Xianliang es un veterano activista democrático, y ya estuvo encarcelado previamente por un periodo de cinco años. Lo detuvieron nuevamente en junio de 1993, después de que planteara los casos de disidentes detenidos en Shanghai. Le impusieron una pena de tres años de «reeducación mediante el trabajo» –una forma de detención administrativa que se impone sin cargos ni juicio–. Las autoridades se negaron a expedir un pasaporte para su hija hasta que Zhang Xianliang retiró una apelación para que se volviera a considerar su caso.

Pulat Akhunov, Uzbekistán, Llamada Internacional: abril de 1994

Las autoridades uzbekas continúan reprimiendo a la oposición. En abril, cuando presentamos el caso de Pulat Akhunov, éste había sido condenado a un total de cuatro años y medio de cárcel. AI cree que se fraguaron los cargos en su contra para castigarlo por sus actividades políticas; era el vicepresidente del partido de oposición Birlik (Unidad), actualmente proscrito. AI se ha enterado recientemente de que podría ser condenado a tres años más de cárcel por «desobedecer con premeditación» a las autoridades penitenciarias. AI cree que se trata de otro cargo urdido por las autoridades para prolongar su encarcelamiento. Durante el último año, Pulat Akhunov ha venido cumpliendo su pena en el notorio campo de trabajos forzados de Kyzyltepa, una de las peores prisiones del país.

La matanza de Candelária, Brasil, Llamada Internacional: octubre de 1993

Casi un año y medio después de la matanza de Candelária, en la que ocho jóvenes fueron abatidos a tiros en las calles de Río de Janeiro, los testigos de la carnicería siguen sin recibir ningún tipo de protección oficial. En su Llamada Internacional, AI había pedido específicamente que se tomaran medidas para proteger a los menores de edad que eran testigos en este caso, después de que las autoridades anunciaran que cuatro hombres, tres de ellos agentes de la policía, habían sido acusados formalmente de los homicidios. Unos 40 niños que, según se cree, presenciaron los hechos, siguen pernoctando en las calles de Río de Janeiro. Algunos han recibido amenazas de muerte, provenientes, al

parecer, de la policía militar. AI ha pedido al gobierno que inicie un programa nacional para la protección de testigos.

Zar Gana, odontólogo de casi 30 años de edad, es también un humorista popular que satirizó al gobierno y a las autoridades militares de Myanmar. Según los informes, fue detenido y encarcelado después de imitar al general Saw Maung, ex presidente del Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público (el órgano de gobierno), frente a miles de espectadores en el Estadio de la Escuela de Magisterio de Yankin, en mayo de 1990. Parece que fue condenado a una pena no inferior a cinco años de cárcel, y que estaba recluido en una celda pequeña en la prisión de Insein, en Rangún. AI adoptó a Zar Gana como preso de conciencia por considerar que había sido encarcelado por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, proclamado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los miembros de AI en todo el mundo emprendieron una campaña por su libertad. Fue excarcelado en marzo de 1994.

El preso de conciencia Segundo Torres Centurión, destacado líder campesino, fue puesto en libertad en marzo de este año, después de pasar más de dos años en una cárcel del Perú a la espera de ser enjuiciado por un tribunal superior. Éste decidió que no había pruebas en su contra. Segundo Torres fue detenido por la policía en la ciudad de Cutervo en enero de 1992. Dijo que lo obligaron mediante torturas a admitir que era miembro del grupo armado Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso). AI lo adoptó como preso de conciencia porque no había pruebas de su vinculación con el grupo y los cargos en su contra parecían basarse en sus actividades políticas. AI ha identificado y adoptado a 63 presos de conciencia detenidos en aplicación de la actual legislación antiterrorista peruana. A finales de septiembre de 1994, 33 habían sido puestos en libertad tras pasar al menos 12 meses en la cárcel. En su gran mayoría, dijeron haber sido sometidos a torturas y malos tratos por las fuerzas de seguridad. AI también ha documentado los casos de por lo menos otros 250 posibles presos de conciencia en el Perú, y la organización cree que puede haber cientos más "sin nombre", acusados falsamente de delitos de terrorismo.

«Les debo mi libertad»

Los miembros de AI no se limitan a enviar cartas a los gobiernos pidiéndoles que pongan fin a las violaciones de derechos humanos que se cometen en sus países: miles de miembros escriben cartas directamente a las propias víctimas de esas violaciones. Estas cartas de apoyo pueden convertirse en sustento espiritual de muchos presos de conciencia.

Un Grupo de AI en Hamburgo, Alemania, recibió recientemente una carta de 186 presos de conciencia recluidos en la cárcel de Sindos, en Grecia, país donde los tribunales militares siguen condenando a todos los objetores de conciencia a cuatro años de cárcel. Decían:

«Deseamos agradecerles que continúen sacando a la luz la cuestión de los objetores de conciencia aquí en Grecia. Nos imaginamos el esfuerzo, tiempo y dinero que todo ello debe costar.

»Les agradecemos mucho las cartas que nos han enviado en los últimos años. Les rogamos que continúen el hermoso trabajo que realizan por nosotros. Por favor, sigan enviándonos cartas y tarjetas.»

El preso de conciencia turco Mehdi Zana fue detenido en mayo de este año y condenado a cuatro años de cárcel por pronunciar un discurso ante el Subcomité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. Destacada figura de la comunidad kurda, ya había pasado 10 años como preso de conciencia después del golpe de Estado de 1980. Su esposa es uno de los ocho parlamentarios kurdos actualmente sometidos a juicio por «actividades separatistas». Está recluido en la Prisión Central de Ankara (de régimen cerrado), desde donde envió este mensaje a los miembros de AI:

«El 25 de junio de 1994 realizaron una redada en el pabellón político de la cárcel... Fue ejecutada por fuerzas especiales independientes de la prisión. Destruyeron todos los muebles e impresos, y se llevaron todos los textos escritos. Como ustedes comprenderán, todos experimentamos gran ansiedad. A cualquier hora, cualquier noche, puede pasar cualquier cosa.

»Hace mucho tiempo que quiero escribirles, pero los acontecimientos no me lo han permitido. Recibo cartas de miembros de Amnistía de todas partes del mundo... Puedo ver lo mucho que han estado trabajando, y por ello quiero darles las gracias, a ustedes particularmente y a todos los demás amigos.»

La comunicación con los presos varía mucho de un país a otro. Uno de los países con los que resulta más difícil comunicarse es Cuba, donde se cuentan por centenares los presos de conciencia. Pero los miembros de AI han recibido también desde allí, directa o indirectamente, mensajes de agradecimiento de los presos cubanos. Uno de los cuatro científicos cuyos casos presentamos en la Llamada de diciembre de 1993 y que, según se cree, siguen presos por su oposición pacífica al gobierno cubano, escribió una carta a una familiar residente en los EE UU, diciéndole que había recibido «una carta muy hermosa y apreciada» de un miembro finlandés de AI.

En una carta dirigida a un Grupo de Canadá, otro preso cubano escribió:

«He recibido carta suya fechada 9 de septiembre la cual me proporcionó gran alegría. Hoy puedo decir que tal vez sean ustedes los únicos que en el mundo pueden escuchar y atender los sufrimientos ajenos.

»... Me alegró mucho saber que he sido reconocido por Amnistía Internacional como un preso de conciencia. No se aún cómo ustedes supieron de mi existencia en esta prisión» Y en Marruecos, en julio de este año, fueron amnistiados más de 350 presos políticos –algunos con más de 10 años en prisión. Mohammed El Boukili envió estas líneas a un Grupo de AI en Gran Bretaña que había trabajado para conseguir su libertad:

«Vuelvo a ser libre, fuera de mi celda y de la prisión, tras unos nueve años de tortura, sufrimiento y esperanza. En las horas más oscuras de mi encarcelamiento, sus palabras y sus tarjetas me llegaron como bienvenidas gotas de lluvia en un desierto sin fin; sus cartas e informes eran la voz de la sabiduría y la conciencia del mundo... Esta libertad mía es fruto de su presión que generaron cada día, de su trabajo y su valentía.»